

AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACION

GUAYAQUIL - ECUADOR

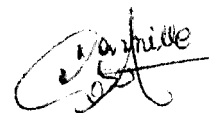
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo segundo día del mes de junio del año dos mil quince, en Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela los Samanes, Manzana 122 Villa 10, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACION, contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con treinta y siete mil novecientos noventa y cinco (37.995) acciones de su propiedad, debidamente representadas por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S. A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general treinta y ocho mil (38.000) acciones, que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 4 de junio del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACIÓN Se convoca a los señores Accionistas y Liquidador a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 22 de junio del 2015, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2014. 2. Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y distribución de beneficios sociales. El informe del señor Liquidador, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 4 de junio del 2015 AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACION Sr. Cesar Salvatierra Robalino LIQUIDADOR PRINCIPAL" A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado el informe, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** el informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico del 2014. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez revisados y analizados los documentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de veinte dos mil ochocientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América 90/100 (USD 22,882.90), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que sin modificación alguna es aprobada, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión. Concluyendo la misma a las nueve horas y diez minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Dennisse Cobo Ayofa
SECRETARIA DE LA SESIÓN